

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO



INTRODUCCIÓN

Este programa de trabajo establece las actividades y prioridades de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turístico para el periodo 2024-2027. El enfoque principal será la formulación de políticas públicas municipales que garanticen la atención a la ciudadanía en la prestación de servicios públicos que garanticen el progreso y crecimiento de la economía y turismo de nuestro municipio.

La comisión, busca el involucrar de manera activa a las y los ciudadanos de nuestro municipio con la promoción de organizaciones sociales que fortalezcan y enriquezcan las actividades económicas de la comunidad y la región.

OBJETIVO GENERAL

- Promover y garantizar la participación de la ciudadanía en la generación de políticas públicas y programas sociales que contribuyan y favorezcan la mejora de los servicios públicos procurando el progreso de nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los lineamientos generales de la política municipal en materia de promoción de la inversión, financiamiento para el desarrollo de negocios y fomento de las exportaciones;
- Generar vínculos con otros municipios para fortalecer las actividades económicas de la región;
- Promover la organización social bajo el esquema de cooperativas constituidas, tanto de producción como de consumo y generar las condiciones para que formen entre ellas asociaciones, confederaciones y redes de compromiso y apoyo mutuo;
- Impulsar acciones que diversifiquen y fortalezcan las actividades económicas del Municipio en beneficio de su población;
- Impulsar políticas que incentiven la generación de industria local;
- Proponer estrategias para atraer inversiones y fomentar la exportación de los bienes que se producen en el Municipio;
- Colaborar con instituciones educativas y tecnológicas para promover la inserción de egresados y profesionales de la población en la industria y actividades económicas del municipio;
- Fomentar la realización de estudios y propuestas relacionadas con la vocación turística del Municipio;
- Proponer el mejoramiento de los lugares de interés o con potencial turístico en cuanto a su infraestructura, mobiliario, mantenimiento, seguridad y limpieza, y
- Fomentar políticas y programas de turismo sostenible, que minimicen el impacto ambiental y que contribuyan a crear oportunidades económicas para la población.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Revisión y Actualización Normativa

- Revisar anualmente el marco jurídico vigente para identificar áreas que requieran reforma en materia de Desarrollo Económico y Turístico.
- Proponer modificaciones a los reglamentos municipales para adaptarse a las nuevas realidades locales.
- Colaborar con el Cabildo para la aprobación de nuevas disposiciones normativas.

2. Foros y Consultas Ciudadanas

- **Foros Sectoriales:** Organizar foros específicos para cada sector económico (empresarios, emprendedores, comerciantes, ambulantes, etc.) donde se recojan sus inquietudes y propuestas sobre el desarrollo económico y turístico del municipio.
- **Encuestas de Vocación Económica:** Realizar encuestas para evaluar el vocacionamiento económico de Tamazula y recoger ideas de la ciudadanía sobre actividades o proyectos que consideran esenciales para el desarrollo económico local.
- **Grupos de Trabajo Comunitarios:** Crear grupos de trabajo formados por representantes de los diferentes sectores (empresarios, artesanos, comerciantes) para que colaboren en el diseño de proyectos económicos y turísticos.
- **Encuentros de Emprendedores y Empresarios:** Organizar encuentros anuales entre emprendedores y empresarios locales para intercambiar ideas, necesidades y experiencias que contribuyan a mejorar el ambiente de negocios y oportunidades de crecimiento.
- **Talleres de Capacitación en Economía y Turismo:** Realizar talleres de capacitación en temas económicos, abiertos al público, donde la comunidad pueda aprender y también expresar sus opiniones y necesidades formativas.
- **Asambleas Ciudadanas Bimensuales:** Llevar a cabo asambleas cada dos meses en las que los ciudadanos puedan discutir directamente con los responsables municipales temas prioritarios para el desarrollo económico y turístico.

3. Vinculación con Instancias Estatales y Federales

- Coordinar trabajo con instancias estatales y federales en materia de Desarrollo Económico y Turístico.
- Establecer vínculos con instituciones educativas nacionales e internacionales, públicas y privadas con la intención de gestionar ante el municipio para la inserción de egresados y profesionales para su participación en actividades económicas del municipio.

- Articular las iniciativas municipales con programas estatales y federales para el mejoramiento de lugares con potencial turístico.

4. Supervisión del Cumplimiento Normativo

- Crear un sistema de evaluación continua del cumplimiento de los reglamentos municipales de Desarrollo económico y turístico.
- Informar anualmente al Cabildo sobre el estado de la normativa y propuestas de mejora.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024-2027

Actividad	Fecha	Responsable
Revisión anual del marco jurídico en desarrollo económico y turismo	Primer trimestre de cada año	Comisión Edilicia
Organización de foros sectoriales por área económica	Cuatrimestralmente	Comisión Edilicia y Dirección de Turismo
Formación de grupos de trabajo comunitarios para cada sector económico	2025	Dirección de Desarrollo Económico
Encuentros anuales de emprendedores y empresarios	Anualmente	Comisión Edilicia y Dirección de Turismo
Asambleas ciudadanas para dialogar sobre temas de desarrollo	Anualmente	Comisión Edilicia y Dirección de Turismo
Implementación de sesiones de consulta para presupuesto participativo	Primer trimestre de cada año	Dirección de Desarrollo Económico
Colaboración con instituciones educativas para promover la inserción de egresados	A partir de 2024	Dirección de Desarrollo Económico
Revisión y propuesta de modificaciones normativas en desarrollo económico y turismo	Anualmente	Comisión Edilicia



Informar anualmente al Cabildo sobre el estado de la normativa y propuestas de mejora	Anualmente	Comisión Edilicia
Vinculación con instancias estatales y federales en temas de desarrollo y turismo	Continuo	Dirección de Desarrollo Económico
Articulación de programas municipales con estatales y federales para el turismo	Continuo	Dirección de Turismo
Propuesta de estrategias para la atracción de inversiones	Primer semestre de 2025	Comisión Edilicia
Evaluación continua del cumplimiento de los reglamentos municipales	Anualmente	Comisión Edilicia y Dirección Jurídica

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Este programa de trabajo será una guía para la Comisión Edilicia Desarrollo Económico y turístico durante el periodo 2024-2027, con el fin de mejorar los servicios de atención a la ciudadanía de todos los sectores de la población de Tamazula de Gordiano, en aspectos relacionados con la economía y el turismo.

PRESIDE:

Tec. Edgar Ruben Godinez Robles

VOCALES:

Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez, Regidor., C. Enrique Torres Barbosa, Regidor.